



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 05 JUN 2008

VISTO la Nota N° 143/08 de la Dirección del Colegio Provincial "Dr. Esteban Laureano Maradona" de la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita el otorgamiento de cinco (5) cargos de Maestro Tutor Tiempo Simple -categoría 856 - Interinos, a la referida unidad educativa, a partir del dictado de la presente.

Que tal solicitud se fundamenta en la difícil realidad social de la comunidad educativa, por la gran deserción escolar, donde los tutores cumplen una función esencial preventiva, orientadora de aprendizaje, asesoramiento, ayuda y acompañamiento dentro del aula, colaborando y trabajando con el docente de los diferentes espacios curriculares.

Que dicha petición cuenta con el aval de la Sra. Subsecretaria de Educación Media y Superior y del Sr. Secretario de Educación.

Que la Dirección Contable y Presupuesto ha tomado intervención mediante Nota de fecha 26 de mayo de 2008, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para afrontar la erogación que demanda la citada asignación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Planta Funcional del Colegio Provincial "Dr. Esteban Laureano Maradona" de la ciudad de Río Grande, asignando cinco (5) cargos de Maestro Tutor Tiempo Simple -categoría 856 - Interinos, a partir del dictado de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

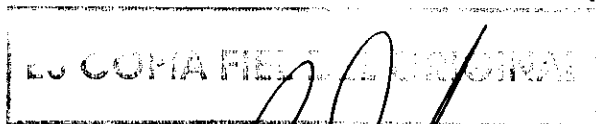
ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

1158

/08.-



Jorge Rabassa

Dr. Jorge Rabassa
Ministro de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

Marcelo Javier Godoy
Marcelo Javier GODOY
Jefe División de Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.